CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
Departamento Administrativo Financiero

Compromiso con la gente

NOTA D.A.F. N°...107...../2021
Pedro Juan Caballero, 25 de mayo de 2021.-

Señor
Lic. José Luís Rojas Cueto
Jefe de la Sección de Contrataciones
Circunscripción Judicial de Amambay
Presente:

LA ADMINISTRADORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY, se dirige a Ud., en contestación a su Memorando UOC N° 78/21 de fecha 24 de mayo del año 2021, referente a emisión de constancia Ad Referéndum de los llamados con déficit de financiamiento en el O.G. N° 246 – F.F. 30, al respecto remite adjunto copia de la Nota C.A. N° 118/21 de fecha 29/04/2021, remitida a la Dirección de Coordinación Administrativa de Circunscripciones, por el cual se pone a disposición de la Corte el rubro 350 del Objeto de Gasto 359 "Productos e instrumentos químicos y medicinales", F.F. 10, por la suma de Gs. 47.004.850 (Guaraníes cuarenta y siete millones cuatro mil ochocientos cincuenta), a cambio del financiamiento del rubro 240 al Objeto de Gasto 246 "Mantenimiento y reparación menor de instalaciones", por la misma suma; igualmente remite adjunto copia de la Nota DGAF N° 433 de fecha 21 de mayo del año 2021, de la Dirección General de Administración y Finanzas, que eleva a consideración del Consejo de Superintendencia de la Excma. Corte Suprema de Justicia, la transferencia de Créditos y entre ellas se encuentra el pedido formulado por la Circunscripción Judicial de Amambay.-

Atentamente.

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE AMAMBAY * ADMINISTRACION

Lic. Nancy Ramona Villalba Ibarra
ADMINISTRADORA

RECIBIDO
25 MAY 2021
U.O.C

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY
Consejo de Administración

Compromiso con la gente

DUPLICADO

NOTA **C.A. Nº** 118 /2021.-

Pedro Juan Caballero, 29 de abril de 2021.-

Señor
Lic. Rene Fernando Ojeda Martínez, Director
Dirección de Coordinación Administrativa de Circunscripciones
Corte Suprema de Justicia
Asunción:

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY, tiene el agrado de dirigirse a Ud., y por su intermedio a donde corresponda, a los efectos de poner a disposición el rubro 350 del Objeto de Gasto 359 "Productos e instrumentos químicos medicinales", F.F. 10 por la suma de Gs. 47.004.850 (Guaraníes cuarenta y siete millones cuatro mil ochocientos cincuenta); ***no obstante se solicita la posibilidad de financiamiento del rubro 240 al Objeto de Gasto 246 "Mantenimiento y reparaciones menores de instalaciones", por la misma suma***, en consideración al Memorando D.P. N° 418/2021, de fecha 16/04/2021, remitido por el Departamento de Presupuesto de la Corte Suprema de Justicia, a la Dirección de Coordinación Administrativa de Circunscripciones, referente a solicitudes de Reprogramación de Circunscripciones del interior. -

Sin otro particular le saluda atentamente.

Luis Alberto Benítez Noguera
Presidente del
Consejo de Administración

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACION
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE AMAMBAY

Lic. Judit Noelia Insfrán Lesme
Secretaria
Consejo de Administración

SUPREMA DE JUSTICIA

Dirección General de Administración y Finanzas

Compromiso con la gente

DGAF N° 433

Asunción, 21 de Mayo de 2.021

Señor
Prof. Dr. César Manuel Diesel Junghanns, Presidente
Consejo de Superintendencia
Secretaria N° 2
Corte Suprema de Justicia
Presente

Tengo el honor de dirigirme a V.E. con el objeto de elevar a consideración, una Transferencia de Créditos correspondiente a Gastos de Funcionamiento, con Fuente de Financiamientos 10 – Recursos del Tesoro y 30 – Recursos Institucionales, por un total de G. 6.016.267.352 (seis mil diez y seis millones doscientos sesenta y siete mil trescientos cincuenta y dos).

La presente se realiza en virtud a las solicitudes de transferencias de créditos remitidas a la Dirección General de Administración y Finanzas, por parte de los responsables de los diferentes ámbitos de ejecución de la Administración Central y las Circunscripciones Judiciales Descentralizadas.

Es importante aclarar que luego de un análisis de los formularios de Asignación Presupuestaria, registrados a nivel de Objeto de Gastos, se constató que los montos aprobados para el presente Ejercicio Fiscal, resultaron insuficientes, arrojando saldos negativos por líneas presupuestarias.

Lo correspondiente a la Administración Central son requerimientos de montos Plurianuales, Certificaciones de saldos de Ejercicios Anteriores y Certificaciones de Cumplimiento que se encuentran pendiente para la firma del Contrato, que fueron recepcionados en el mes de enero, así como requerimientos parciales del PAC 2021.

El financiamiento de los mismos, se realizará con los saldos existentes en las diferentes líneas presupuestarias de la Administración Central.

En cuanto a lo solicitado por las Circunscripciones Judiciales Descentralizadas, los requerimientos son financiados con Recursos propios programados para la misma Circunscripción Judicial solicitante.

Sin otro particular, y agradeciendo su particular atención, saludo a V.E. con mi mayor consideración.

Lic. Rubén D. Arrúa Olmedo
Director General de Administración y Finanzas

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CONSEJO DE SUPERINTENDENCIA
SECRETARIA N° 2
21

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CONSEJO DE SUPERINTENDENCIA
SECRETARIA

21 NOV 2021

Sebastián Lobo